



**GOBERNACIÓN**  
Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Sagrada*

**DECRETO NÚMERO 0386**

( **21 AGO. 2025** )

“Por medio del cual se hacen unos encargos”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, y

### **CONSIDERANDO**

Que el cargo de carrera TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE de la Planta de la planta central de la Gobernación, que ocupá con derechos de carreta el/la funcionario/a REID SIERRA EDWIN ALBERTO cc. 1123625854, se encuentra en vacancia temporal toda vez que su titular se posesionó en periodo de prueba en otra entidad.

Que según análisis de la Oficina de Talento Humano, la/el funcionaria/o JAMES NELSON JOHANN identificada/o con la cédula de ciudadanía No 1017123944 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD, cumple los requisitos y tiene las calidades para ser encargada/o en el empleo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE mientras la novedad del titular.

Que, en la vacante temporal de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 que se produce por el encargo de la/el funcionaria/o JAMES NELSON JOHANN, según análisis de Talento Humano, el/la funcionario/a FORBES GARCIA ARELIZA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 22735623 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-14 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD, cumple los requisitos y competencias para ser encargado como TÉCNICO OPERATIVO SECRETARÍA DE SALUD mientras dure la novedad de encargo del titular.

En mérito de lo expuesto, se

### **DECRETA**

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la/el funcionaria/o JAMES NELSON JOHANN, identificada/o con la cédula de ciudadanía N° 1017123944, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-16 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-18 bajo la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OCCRE mientras dure la novedad del/la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese a la/el funcionaria/o FORBES GARCIA ARELIZA identificada/o con la cédula de ciudadanía No 22735623 quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-14 bajo la/el SECRETARÍA DE SALUD de la Planta central de la Gobernación, en el cargo de TÉCNICO OPERATIVO con clasificación código-grado 314-16 bajo la SECRETARÍA DE SALUD mientras dure el encargo del titular.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los 21 AGO. 2025

EL GOBERNADOR,

  
NICOLÁS IVÁN GALLARDO VASQUEZ

EL SECRETARIO GENERAL,

  
JOSE NORRELL MITCHELL NELSON